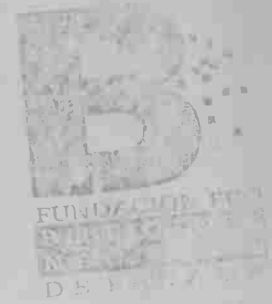


FUNDACION DEL TRABAJO



**SEMINARIO "CONCERTACION, DESARROLLO,
MODERNIZACION PRODUCTIVA Y RELACIONES
LABORALES"**

(Resumen de Conclusiones y Recomendaciones)

Panamá, 7 y 8 de julio de 1994

I. INTRODUCCION

Durante los días 7 y 8 de julio de 1994, dirigentes sindicales y empresariales, integrados en la Fundación del Trabajo, se reunieron en la ciudad de Panamá, en un seminario sobre "Concertación, Desarrollo, Modernización Productiva y Relaciones Laborales", que contó con el auspicio del Instituto Superior Centroamericano de Relaciones Laborales (ISCREL), adscrito a la Universidad para la Paz.

En dicho seminario participaron, además, altos funcionarios de la administración gubernamental que asume el 1 de septiembre de 1994, encabezados por el Ministro Designado de Trabajo, y contó con la participación de expositores de la Organización Internacional del Trabajo y de la Universidad de Panamá.

El seminario se planteó como objetivos fundamentales, además de discutir las Bases de una Estrategia Concertada para el Desarrollo Nacional, definir los temas prioritarios de una agenda de concertación nacional entre empresarios, trabajadores y Gobierno, con énfasis en los que se relacionan con el fomento del empleo, ingresos, productividad y modernización de las relaciones laborales.

En relación al primer tema, los Copresidentes en ejercicio de la Fundación presentaron un resumen del documento "Bases de una Estrategia Concertada para el Desarrollo Nacional", el cual contiene los grandes elementos de un diagnóstico y pronóstico de los principales problemas del desarrollo, los objetivos de la estrategia propuesta, así como lineamientos generales de política consistentes con el logro de tales objetivos.

En todo caso, no fue posible contrastar la propuesta de la Fundación con los criterios y énfasis de política económica de las nuevas autoridades, debido a que el Ministro designado de Planificación no pudo atender la invitación que le hiciera la Fundación del Trabajo, para participar activamente en este evento.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS TRABAJOS DE GRUPO

En lo que respecta a los temas prioritarios de una agenda de concertación, se organizaron dos grupos de trabajo en donde se discutieron las siguientes interrogantes y se llegaron a conclusiones y recomendaciones, que fueron debatidas en sesión plenaria, y que a continuación se anotan:

GRUPO 1:

Cuáles son los temas socioeconómicos y sociolaborales que se consideran importantes para el país y que pueden ser materia de concertación entre empresarios, trabajadores y Gobierno?

El Grupo # 1, después de analizar los ejes del Documento de la Fundación del Trabajo sobre "Bases de una Estrategia Concertada para el Desarrollo Nacional", llegó a la conclusión de que los temas económicos a concertar, en su orden prioritario, son:

1. Política de educación nacional
2. Generación de empleo y ataque a la pobreza
3. Política de salud y seguridad social
4. Política de inserción internacional
5. Deuda externa
6. Política de uso de los recursos canaleros y áreas revertidas
7. Modernización del Estado (servicios públicos y privatización)

Sobre el particular, los participantes en el seminario coincidieron, durante los debates, en que un requisito fundamental para lograr el éxito de la concertación tripartita, era garantizar la coherencia entre la política económica, social y laboral; y que para ello resulta crucial una participación efectiva de los sectores empresariales y sindicales en los procesos de renegociación de la deuda externa. Se insistió en que no era saludable ni admisible el error cometido por la administración saliente de negociar primero con las IFI's (o aceptar sus imposiciones), y pretender luego imponérselas a los actores sociales. Las experiencias del fracaso del actual programa económico demuestra la inviabilidad de ese método.

Por su parte, el grupo # 1 coincidió que en el ámbito sociolaboral, el tema a incluir en la agenda es principalmente el de la **Modernización Laboral y Competitividad**.

Grupo #2

Las preguntas específicas formuladas al grupo #2 fueron las siguientes:

1. **Cuáles son los factores que alientan la concertación nacional tripartita en Panamá?. Acciones para fortalecerlos.**
2. **Cuáles son los factores que desalientan y debilitan la concertación en Panamá?. Acciones y Medidas para superarlos.**
3. **Identificar y proponer mecanismos específicos de concertación.**

El grupo # 2 respondió de la siguiente manera:

1. **Estímulos a la concertación**

1.1) Factores que alientan la concertación

- a) La necesidad de concertar una estrategia de desarrollo, para hacerle frente a la pobreza y el desempleo.

- b) La fructífera experiencia de la Fundación del Trabajo.
- c) El cambio de actitud positiva de los sectores empresariales y trabajadores.
- d) Los desafíos que plantean los cambios acelerados que se dan a nivel mundial y nacional, en el orden económico, político, social y tecnológico.
- e) Las proyecciones que plantea el nuevo Gobierno

1.2) Acciones para fortalecerlos

- a) Realizar talleres y encuentros sobre el tema y suministrar toda la información correspondiente
- b) Dialogar con los nuevos gobernantes
- c) Realización de eventos con la participación más amplia de los sectores sociales.

2. Obstáculos a la concertación

2.1) Factores que desalientan y debilitan la concertación

- a) No hay una política coherente del Gobierno con relación a la ejecución de una política de Estado. Actualmente hay una total dispersión, contradicción e incoherencia.
- b) Incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos a que se arriban con los actores sociales.
- c) La politiquería y mala fe de los gobiernos de turno
- d) El rol de mediador que ha querido desempeñar el Gobierno en una concertación tripartita, y no como parte de la problemática que se pretende resolver.
- e) El desconocimiento de la representatividad o legitimidad de los interlocutores
- f) Las imposiciones del Gobierno, a través de la ejecución de medidas legislativas, reglamentarias, económicas y políticas.
- g) Cuando se utiliza la concertación para fines distintos al querer de los actores sociales.

2.2 Medidas para superarlos

- a) Diseñar un mecanismo para resolver los problemas laborales acumulados que obstaculizan el proceso de concertación.

3. Mecanismos de Concertación

Sobre los mecanismos sugeridos para implementar la concertación, se plantea:

3.1) Que la Fundación del Trabajo tome la iniciativa encaminada a la concertación tripartita.

3.2) Por intermedio de comisiones de trabajo, diseñar propuestas sobre temas específicos, acordados por consenso, para la concertación tripartita.

En relación al tema, en el proceso de debate se llegó al consenso de que los síndicos de la Fundación del Trabajo, en el plazo más breve posible, deberían integrar comisiones del más alto nivel, para empezar a discutir cada uno de los temas definidos por el Grupo de Trabajo # 1. Para estos efectos se debe invitar al sector gubernamental a participar en propiedad en dichas comisiones.

Finalmente, los participantes en el seminario esperan que se hagan efectivas las manifestaciones del Ministro de Trabajo Designado, en el sentido de que esa Institución se incorporará activamente en el proceso de concertación y que brindará todo su apoyo a la misma. Igualmente, se ponderó de manera significativa la temática propuesta por el Ministro Designado de Trabajo como temas de concertación, ya que coincide bastante con la que aquí se propone, y que supera el contexto de lo laboral. Este elemento le augura buenas perspectivas a la concertación, ya que supera uno de los escollos de la última experiencia de concertación tripartita, al pretender las autoridades de trabajo circunscribir dicha concertación a las reformas laborales comprometidas y/o de interés de las IFI's.

Panamá, 8 de julio de 1994